

ACTA N° 267

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 29 de mayo de 2019, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:30 horas, tuvo lugar la Sesión N° 267 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten los Directores señoras Elisa Alsina Urzúa, Carlota Bravo Rivera y el señor Rafael Sánchez Fernández. Excusa su asistencia el señor Ambrosio García-Huidobro Errázuriz.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud; señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora, y como invitada la Señora Mariana Ariztía Guzmán. Asiste también el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 265 y 266.

Los señores Directores tras analizar brevemente las actas N° 265 y 266, las dan por aprobadas.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Renuncia Director don Ambrosio García-Huidobro Errázuriz.

La señora Alcaldesa informa que el Director señor Ambrosio García-Huidobro, atendido razones de carácter personal y su dilatada permanencia como director de esta Corporación por 27 años, ha manifestado su interés de alejarse de estas funciones, renunciando a su cargo de Director.

El Directorio luego de una breve deliberación, acepta la renuncia del señor García-Huidobro y le agradece su desinteresada participación como Director en todos estos años.

2.2.- Nombramiento Director.

La señora Alcaldesa expresa que como consecuencia de la renuncia del señor García-Huidobro, se debe designar a un nuevo Director hasta el término del período del Director renunciante, esto es, hasta el mes de mayo de 2020, proponiendo a la señora Mariana Ariztía Guzmán, Presidenta de la Unión Comunal, ex funcionaria municipal y dirigente gremial de dilatada carrera profesional, cuya participación en este Directorio sin lugar a duda será un aporte por su nexos con la comunidad de Providencia.

El Directorio aprueba lo propuesto y le da la más cordial bienvenida a la señora Ariztía y le desea éxito en su gestión.

La señora Ariztía se incorpora de inmediato como Directora de la Corporación.

2.3.- Informe Jurídico.

El asesor jurídico informa a los señores Directores sobre el estado de los juicios pendientes, exponiendo brevemente sobre el estado de cada uno, acompañando un listado escrito con la información actualizada de cada causa.

2.4.- Objetivos estratégicos.

El Secretario General expone al Directorio, como parte del plan de gestión de riesgos, la propuesta de objetivos estratégicos de las áreas de Educación, Salud, Administración y Finanzas, y Contraloría Interna de la Corporación, la que luego de un breve análisis es aprobada por el Directorio.

Los objetivos estratégicos aprobados son los siguientes:

1. Otorgar y fortalecer una educación pública de calidad e inclusiva, promoviendo en la persona el desarrollo de competencias, valores y hábitos para que contribuya a la mejora de la sociedad.
2. Innovar en las prácticas pedagógicas de manera de incentivar el autoaprendizaje, permitiendo el desarrollo de la creatividad y búsqueda del conocimiento más allá del aula.
3. Brindar atención oportuna y de calidad, procurando la seguridad del paciente, a través de la acreditación de los centros de salud de la comuna con las normas de la Superintendencia de Salud.
4. Entregar atención integral e integrada de la red de salud, con enfoque preventivo, promoviendo el autocuidado del paciente y facilitando la participación de la comunidad.
5. Descentralizar la gestión administrativa y financiera de los establecimientos de salud y educación.
6. Mejorar los sistemas de información y gestión para la toma de decisiones y cumplimiento normativo.

2.5.- Finiquitos señora Carmen Gloria Vega M.

El Secretario General informa a los señores Directores que se ha finiquitado la relación laboral de la docente, señora Carmen Gloria Vega Maturana, quien ha prestado servicios a la Corporación por 43 años, y estuvo los dos últimos años a cargo del Liceo Carmela Carvajal de Prat, enfrentando diversas y complicadas situaciones.

La señora Vega fue indemnizada por un monto equivalente a once remuneraciones (tope legal).

El Directorio luego de un breve debate aprueba la decisión adoptada por la Corporación y deja expreso testimonio de agradecimiento a la señora Vega por la labor realizada.

3.- Informe Directores.

3.1. Dirección de Administración y Finanzas.

3.1.1.- Informe de gestión al 30 de abril de 2019.

El Director de Administración y Finanzas expone sobre el informe de gestión de la Corporación al 30 de abril de 2019. Si bien, a nivel de la Corporación como un todo, los ingresos y gastos están relativamente equilibrados, mostrando un déficit parcial a abril 2019 de MM \$55, debemos destacar que el mayor impacto se encuentra en los ingresos que provienen del Ministerio de Educación, donde el déficit es de MM\$269, producto de la menor matrícula en los cursos superiores y la menor asistencia en general con respecto a lo presupuestado (86% v/s 90%).

Este menor ingreso se ha logrado minimizar con los ingresos extraordinarios proveniente de la recuperación de licencias médicas de años anteriores (MM\$253)

El área de salud se encuentra en cumplimiento del presupuesto, teniendo sólo un déficit de MM\$5.

3.1.2.- Fiesta aniversario Corporación.

La señora Alcaldesa informa a los señores Directores que atendida la situación financiera que presentaba la Corporación al asumir el gobierno municipal, se implementó un programa de austeridad económica y con ello se eliminó la fiesta aniversario de la Corporación.

Ahora bien, considerando que se ha podido estabilizar las finanzas de la Corporación y siendo esta fiesta una aspiración sentida de los funcionarios, se propone al Directorio realizar una fiesta para la celebración del 38º Aniversario de la Corporación, en el centro de eventos Espacio Riesco el día 4 de octubre de 2019, cuyo costo equivale a \$ 67.000.000.

El Directorio luego de debatir sobre el particular, aprueba lo propuesto.

3.1.3.- Adjudicación Gift Card.

El Director de Administración y Finanzas expone al Directorio las alternativas de empresas para adjudicar la Gift Card que se entrega a los funcionarios de acuerdo con las obligaciones que la Corporación tiene sobre el particular, proponiendo adjudicar a la Tienda Ripley por un monto de \$ 140.059.125, por ser la más conveniente, lo que previo análisis es aprobado por el Directorio.

3.1.4.- Implementación de Red de Wifi en 6 Liceos.

Se expone a los señores Directores el proyecto de implementación de Red de Wifi, para lo cual propone adjudicar en distintas etapas a las diversas empresas que señala la instalación de red Wifi en seis establecimientos educacionales por la cantidad de \$ 202.482.190.-, todo ello conforme los antecedentes proporcionados.

El Directorio luego de revisar las distintas etapas y empresas participantes, aprueba lo solicitado.

3.1.5.- Adjudicación de contratos sobre M\$10.000

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas, los que son aprobados por el Directorio:

10

Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total \$
04	3770	Todos los est. educacionales	800 Licencias Microsoft WineDuperDVC ALNG 800 Licencias Office Proplus ALNG School	Sociedad Comercial Infostore Limitada	Adjudica a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Softline Internacional Chile SPA por \$24.749.530-	24.698.317
04	3774	Bodega de Farmacia	Medicamentos FOFAR para 3 meses aproximadamente de consumo	Farmacéutica Caribbean Limitada	Adjudica a proveedores por línea de productos con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Droguería Global Pharma SPA. por \$16.440.659.-	14.733.883
04	Contrato 190558	Adm. de Educación	Asesoría programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología, para 45 alumnos de 2° a 4° medio y 5 docentes (1 por liceo) de abril a octubre de 2019.	Corporación Didaskin	Se adjudica en acta 12/2019 del 4 de marzo de 2019, a único proveedor que presenta oferta a licitación.	12.000.000
05	3838	Adm. de Salud	38 computadores All In One HP 20" i5-8500 Hdd 1TB. Para reemplazo de equipos en los centros de salud.	Sociedad Comercial Infostore Limitada	Se adjudica a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Advantage Computación Ltda. por \$27.435.336.-	25.549.300
05	3912	Bodega de Farmacia	Medicamentos COSAM por aumento de consumo	Socofar S.A.	Se adjudica a proveedores por línea de productos con mejor oferta económica. Siguiendo proveedores en oferta de dos medicamentos son Laboratorios Genéricos de Marca y Clickmedical suman total de \$21.456.985-	13.164.525

3.2. Dirección de Salud.

La Directora de Salud informa a los señores Directores que se está trabajando en la acreditación de los centros de salud con la finalidad de obtener la certificación ISO 9001, que permite acceder a la garantía de calidad de programa GES año 2007.

Lo anterior permite medir el nivel de calidad que puede garantizarse a terceros obteniendo una mejoría en la calidad del servicio otorgado.

Al respecto, indica que se requiere acreditar 50 protocolos y se espera presentar la acreditación de dos centros de salud durante el primer semestre del año 2020.

El Directorio aprueba lo expuesto.

3.2.2.-Nuevas tecnologías GS1 en los CESFAM.

La Directora de Salud informa sobre nuevas tecnologías que se están implementando y estado de avance de cada uno, tales como el intranet, la ficha clínica y mi página de salud, Hospital Digital, y agendamiento de horas médicas en línea, lo que es aprobado por el Directorio.

3.3. Dirección de Educación.

3.3.1.- Informe Programa de Pasantía "Aulas Globales".

El Director de Educación informa al Directorio de su viaje a Finlandia realizado entre el 6 y 14 de mayo de 2019, junto a las profesoras Carolina Cáceres, Directora del Liceo Juan Pablo Duarte y Natali Leiva, Jefa de Educación Inicial del Colegio Providencia, y expone sobre la experiencia educativa de ese país y

AD

las diferencias con Chile, señalando que existen aspectos que pueden aplicarse a la realidad de la comuna de Providencia, por lo que se está trabajando en la implementación de un programa que constituya una puerta de entrada a la educación finlandesa, de carácter experiencial y formativo.

Expone sobre las líneas orientadoras de la educación finlandesa, el currículo que se utiliza en ese país, que otorga prioridad a las competencias y habilidades sobre el contenido, otorgando libertad y responsabilidad a los estudiantes y da énfasis en aspectos como la participación, compromiso, flexibilidad, atmósfera colaborativa, etc. Señala que tienen una concepción del aprendizaje que contempla un papel activo del aprendiz, la interacción con otros y en diferentes entornos y una autoconcepción y confianza que ayuda a los estudiantes a establecer objetivos.

El Directorio luego de analizar lo propuesto, lo aprueba.

3.3.2.- Situación de Liceos.

El Director de Educación informa sobre la situación de cada establecimiento educacional y los problemas que se han presentado, destacando que se ha podido contener y lograr que los establecimientos funcionen con normalidad.

4.- Reducción a escritura pública.

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

Siendo las 19.15 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Evelyn Matthei Fornet

Elisa Alsina Urzúa

Carlota Bravo Rivera

Rafael Sánchez Fernández

Mariana Ariztia Guzmán